

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1482** *OBRAS Y SERVICIOS RS. STA. MARÍA DE LLOREL, S.L.*

Declaración de insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 691/10 (acumulado 2776/2010) de este Juzgado, seguido a instancia de José Torrico Rojas y Jorge Antonio Novoa Leiva contra Obras y Servicios Rs Sta. María de Llorel, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 29 de diciembre de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 17.894,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de enero de 2011.- Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110001512-1